

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto “Prestar servicios profesionales especializados de ingeniería a la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, por sus propios medios y plena autonomía, en la formulación y puesta en marcha del subsistema de gestión de activos en el marco del plan de movilidad segura y sostenible, así como en la ejecución de las actividades de seguimiento del subsistema.”.

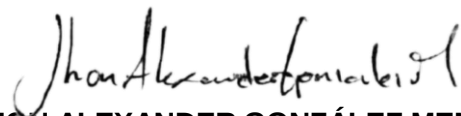
El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- Título de Pregrado en área de conocimiento de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.
- Título de Postgrado en área de conocimiento de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.
- Experiencia general de más de tres (3).

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos allegados por el (la) señor (a), **NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **33.379.800**, constatándose lo siguiente:

1. Que de acuerdo a los documentos aportados él (la) referenciado (a) cuenta con una experiencia superior a la requerida por los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios fuente de esta certificación.
2. Que el (la) citado (a) señor (a) cumple con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo a lo indicado en la copia del diploma aportado y/o acta de grado y las certificaciones entregadas.

Por lo anterior, se puede determinar que es idóneo para el perfil exigido. Dado en Bogotá, al mes de FEBRERO de dos mil veinticinco (2025).



JHON ALEXANDER GONZÁLEZ MENDOZA
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Ordenador del Gasto

Rodrigo Sebastián Hernández Alonso – Abogado SGM *SR.*
Proyectó: María Inés Castillo Vargas Contratista SGM *SR.*

PA05-PR21-MD03 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

